Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO PARA ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO
Institución	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	Trámite mediante el cual personas naturales pueden calificarse en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como oficiales de cumplimiento para prestar servicios en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, siendo su función principal la de proteger a la entidad del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo.
¿A quién está dirigido?	Usuarios Personas Naturales: Oficiales de cumplimiento para entidades del sector financiero popular y solidario, quienes serán los encargados de proteger a la entidad del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Resolución de calificación de oficiales de cumplimiento para entidades del sector financiero popular y solidario
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** Presentar la solicitud de calificación, en la forma que determine la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: **SEGMENTOS 1 Y 2, CORPORACIÓN Y CAJA CENTRAL** 1. Título profesional de tercer nivel registrado en la SENESCYT en áreas de derecho, economía, administración de empresas, contabilidad, auditoría o carreras afines a banca y finanzas 2. Certificados laborales que acrediten experiencia de al menos dos (2) años en áreas técnicas u operativas de entidades del sistema financiero nacional; y, dos (2) años en temas de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos. 3. Certificados laborales con los que acredite al menos dos (2) años en temas de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos en entidades del sistema financiero nacional.

SEGMENTO 3

1. Título profesional de tercer nivel registrado en la SENESCYT en áreas de derecho, economía, administración de empresas, contabilidad, auditoría o carreras afines a banca y finanzas

2. Certificados laborales que acrediten experiencia de al menos dos (2) años en áreas técnicas u operativas de entidades del sistema financiero nacional; y, un (1) año en temas de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.

3. Certificados laborales con los que acredite al menos un (1) año en temas de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos en entidades del sistema financiero nacional.

SEGMENTO 4 Y 5

1.El título profesional de tercer nivel no es obligatorio para las entidades de segmento 4 y 5.

2.Certificados laborales que acrediten experiencia de un (1) año en temas de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos;

SEGMENTOS 1, 2, 3, 4 Y 5, COORPORACIÓN Y CAJA CENTRAL

1. Cursos de capacitación apostillados y registrados, relacionados en prevención de riesgo de lavado de activos y del financiamiento de delitos, con una duración mínima de:

2. Noventa (90) horas, en cursos, seminarios o eventos dictados en el Ecuador o en el extranjero para el caso de la entidades de los segmentos 1 y 2, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, las cajas centrales y la Corporación

3. Treinta (30) horas, en cursos, seminarios o eventos dictados en Ecuador o en el extranjero; para las entidades de los segmentos 3, 4 y 5.

4. Certificado emitido por la UAFE, de no encontrarse registrado en la base de datos de personas con sentencia condenatoria pendiente;

5. Declaración juramentada ante notario público de: no estar incurso en los impedimentos contemplados en el artículo 10 de la Resolución Nro. SEPS-IGT-INR-INGINT-2021-0038; que cumple con los requisitos establecidos en la norma referida y que dispone de la documentación que así lo acredita; que la información reportada es verdadera y consistente; y que conoce que en caso de verificarse lo contrario, el trámite y el resultado pueden ser negados o archivados y los documentos emitidos carecerán de validez, sin perjuicio de las sanciones y responsabilidades que el marco jurídico establece.

6. Certificado o documento que demuestre haber aprobado el curso de capacitación que imparta la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) o quien haga a sus veces.

¿Cómo hago el trámite?

1. Descargar el **"Formulario para Calificación Oficiales de cumplimiento"**

2. Completar la información del formulario referido, misma que será impresa y suscrita por el solicitante.

3. Anexar los requisitos según el segmento que corresponda.

4. Remitir los formularios y documentos correspondientes en un solo archivo PDF a través del "Servicio en línea de Recepción e ingreso documental digital / electrónico" **https://recepciondocumental.seps.gob.ec/**

5. Finalmente, el área competente revisará los documentos presentados para la calificación. Si cumple con todos los requisitos, esta Superintendencia remitirá la resolución de calificación al correo del cual remitió su requerimiento, caso contrario generará una notificación electrónica con las observaciones que deberá subsanar para completar dicho proceso.

6. Con esta actividad culmina el servicio.

Nota: El usuario también podrá realizar el ingreso de la solicitud y de la documentación habilitante en la oficina matriz o en las Dirección Zonales de la SEPS.

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Horario de atención para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:30

  Recepción servicio en línea para ingreso documental: https://bit.ly/RecepcionDoc
  Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La Granja.
  Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y Manco Capac junto al hotel Raices
  Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.
  Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.
  Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Gestión de Servicios
Correo Electrónico: contactenos@seps.gob.ec
Teléfono: (+593) 023948840

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	79	79	0	0
2026	08		45	0	
2026	07		39	0	
2026	06		45	0	
2026	05		64	0	
2026	04		71	0	
2026	03		50	0	
2026	02		44	0	
2026	01		46	0	
2025	12		47	0	
2025	11		27	0	
2025	10		58	0	
2025	09		43	0	
2025	08		37	0	
2025	07		73	0	
2025	06		63	0	
2025	05		45	0	
2025	04		38	0	
2025	03		48	0	
2025	02		48	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	01		35	0	
2024	12		20	0	
2024	11		9	0	
2024	10		19	0	
2024	09		24	0	
2024	08		25	0	
2024	07		21	0	
2024	06		21	0	
2024	05		27	0	
2024	04		26	0	
2024	03		19	0	
2024	02		48	0	
2024	01		44	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ANGEL WLADIMIR
MEDINA MONAR